

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – 07 DE ENERO DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del jueves 07 de enero de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Avocar conocimiento del “*Protocolo De Bioseguridad Para La Reapertura Del Parque Nacional Yasuni*” presentado por el Ministerio de Ambiente y Agua quien, en el marco de sus competencias, deberá realizar la apertura del Parque Nacional Yasuní y será el responsable del estricto cumplimiento de su protocolo.
2. Solicitar a las instituciones del Ejecutivo, para que en el marco del “Encuentro Presidencial Ecuador - Colombia” que se llevará a cabo en Mataje y San Lorenzo el 10 de enero de 2021 y; en función de lo dispuesto mediante Resolución de 03 de enero de 2021, para que emitan su criterio favorable y presten las facilidades del caso, a la comitiva de avanzada y la delegación oficial de Colombia que llega desde el viernes 8 hasta el domingo 10 de enero de 2021; en particular en materia migratoria, sanitaria y de seguridad.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - Virtual, el jueves 07 de enero de 2021.

Lo certifico. –



ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIO DEL COE NACIONAL